

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

PLENARIA

25 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Informe Decano.

Consideración del Acta n.º 776 de fecha 11 de junio de 2026.

TEMARIO

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES:

1. **-EXP_18172/2026** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Teoría de la Historia" - Carreras: Historia
2. **-EXP_18173/2026** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Prof. Asociado interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Traducción Jurídica I" - Carrera: Traductorado Público en Inglés.
3. **-EXP_18174/2026** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: J.T.P. interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Traducción Comercial Financiera" - Carrera: Traductorado Público en Inglés
4. **-EXP_18175/2026** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Asociado efectivo c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: "Fonética y Fonología Inglesa II" - Carreras: Inglés
5. **-EXP_18176/2026** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Fonética y Fonología Inglesa I" - Carreras: Inglés.
6. **-EXP_18154/2026** - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Lengua Portuguesa II" - Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués.
7. **-EXP_845/2026** - S/Solicitud de Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria - Prof. HEILIGMANN, Patricia Susana - Legajo 20383 - RRHH - FFL

ASUNTOS SECRETARÍA DE POSGRADO:

8. **-EXP_18743/2026** - S/ Solicita Actualización de honorarios - 2026 - Comités Académicos y Directores de Tesis - Doctorados Personalizados.

ASUNTOS SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN:

9. **-EXP_4519/2026** - S/ Eleva renuncia a la Dirección del Instituto de Literaturas Modernas - Dr. Claudio MAIZ, Dra. Susana TARANTUVIEZ, Lic. Federica DE FILIPPI.

ASUNTOS SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

10. **-EXP_16586/2026** - S/ Eleva propuesta de Proyecto de Diplomatura en Humanidades y Literatura - Dr. Santiago GELONCH VILLARINO.
11. **-EXP_18789/2026** - S/ Eleva Proyecto de DIPLOMATURA de EXTENSIÓN en ENSEÑANZA DEL ALEMÁN COMO LENGUA EXTRANJERA.



ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS:

12. -EXP_17343/2026 - S/ Eleva propuesta de Reglamento Interno - Colegio de Lenguas Extranjeras - FFyL - Mgtr. Magalí NAZZARRO.

ASUNTOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL ESTUDIANTIL:

13. -EXP_18785/2026 - S/ Eleva nominaciones a la entrega de la distinción "María Elisa Norton Farmache " - FFyL - 2026.

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**SESIÓN ORDINARIA****Acta n.º 777 - 25 de junio de 2026**

En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis, siendo las 9:18 horas, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA, con la asistencia de la Señora Vicedecana, Mgtr. Viviana Carmen CEVERINO, los consejeros profesores titulares y asociados: Dra. Alba María ACEVEDO, Mgtr. Silvia Agustina SOSA, Dr. Dante RAMAGLIA, Mgtr. Néstor Washington NAVARRO; las consejeras profesoras adjuntas: Dra. Ivana María ANTON MLINAR, Prof. Esp. Susana AGUIRRE; el consejero auxiliar docente: Prof. Esp. Andrés Edgardo DARNERIS GIMÉNEZ; el consejero egresado: Prof. Federico Jesús MICHELOTTI; los consejeros estudiantes: Sr. Juan Pablo CAFARO, Sr. Jesús Sebastián CAMPOS; y la consejera por el personal de apoyo académico: Lic. Natalia Soledad ARAUJO. -----

Actúa como Secretaria del Cuerpo el miembro del claustro del personal de apoyo académico de la Facultad: Lic. Esp. María Anabel SUÁREZ. -----

Se deja constancia de la nómina de los consejeros ausentes. Por los egresados: Prof. María Celeste LÓPEZ (justificado); por los estudiantes: Sr. Ángel Gabriel CINETTI (justificado); y por el personal de apoyo académico: T.U. Daniel Alberto RODRÍGUEZ (justificado). -----

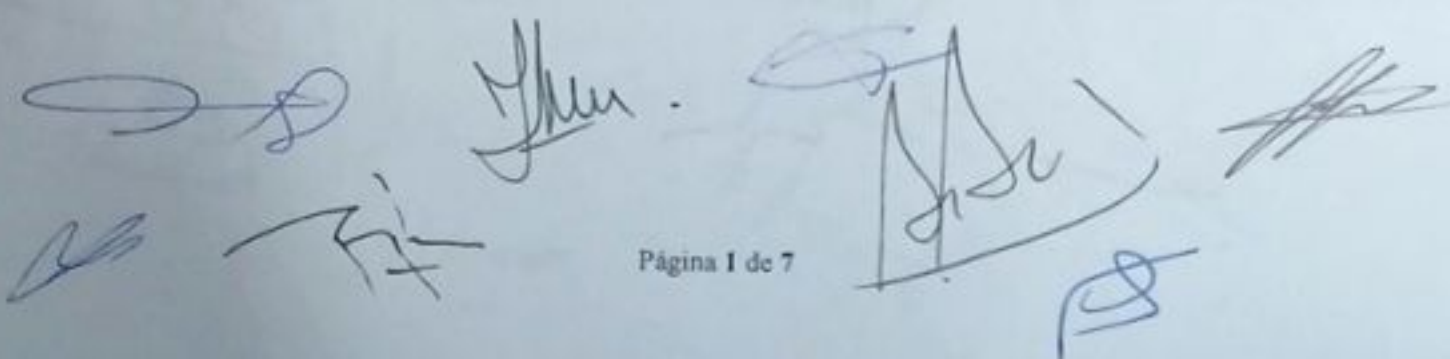
Verificado el *quorum* reglamentario, el Presidente del CD declara abierta la sesión, pasándose a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:**Consideración del acta de la sesión anterior.**

Consideración del Acta n.º 776 de la sesión ordinaria de fecha 11 de junio de 2026. Se procede a su aprobación con la firma del Presidente del CD y los presentes. -----

Informe Decano.

El Sr. Decano informa a los presentes sobre distintas situaciones institucionales que han requerido la intervención de las autoridades de la Facultad. En primer término, comunica que se encuentra en trámite una actuación administrativa vinculada con un estudiante de la carrera de Profesorado Universitario en Letras que desarrolla sus Prácticas Profesionales Docentes en un establecimiento educativo dependiente de la Universidad, a partir de manifestaciones efectuadas por estudiantes del colegio respecto de presuntas conductas inapropiadas durante el desarrollo de dichas prácticas.





Señala que, desde el momento en que la Facultad tomó conocimiento de la situación, se dio inmediata intervención a las áreas competentes, se remitieron las actuaciones a Asesoría Letrada y se dispusieron medidas preventivas, entre ellas la suspensión de la evaluación correspondiente a la práctica docente, hasta tanto se reúna la totalidad de los antecedentes y se sustancie el procedimiento administrativo respetando las garantías del debido proceso. Asimismo, destaca que las autoridades de la Facultad y del establecimiento educativo han actuado de manera coordinada, procurando mantener una única comunicación institucional sobre el caso. -----

Seguidamente, se informa sobre algunas inquietudes generadas sobre la responsabilidad de la institución en relación con estudiantes en contextos de encierro. Se ha procedido a consultar normativas vigentes, casos específicos en la Universidad a los efectos de garantizar el ejercicio del derecho a la educación para todos. -----

Por otra parte, el Sr. Decano informa sobre los resultados provisorios de la segunda vuelta de las elecciones para Rectorado y Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, señalando que el acto eleccionario se desarrolló con total normalidad y que la fórmula "Encuentro Plural" integrada por Adriana Aída GARCÍA y Ana María Lourdes SISTI obtuvo la mayoría de los votos, resultando la más votada para conducir la Universidad durante el período 2026-2030. Asimismo, comunica que el escrutinio definitivo y la proclamación de las nuevas autoridades se realizarán conforme al cronograma establecido por la Junta Electoral General, tras lo cual se dará inicio al proceso de transición institucional y a la posterior reanudación de las actividades del Consejo Superior con su nueva integración. Finalmente, comenta que en la Facultad de Filosofía y Letras la participación electoral se mantuvo en niveles similares a los registrados en la primera vuelta en el claustro docente, observándose una leve disminución en la concurrencia de los claustros estudiantil y de egresados, sin que ello afectara el normal desarrollo del proceso electoral. -----

Finalmente, comunica que ha quedado inaugurada una nueva edición de la Expo Educativa en la Nave UNCUIYO. Destacan la participación de la Facultad de Filosofía y Letras mediante la presencia de autoridades, docentes, estudiantes y personal de apoyo académico, quienes brindarán información y orientación sobre la oferta académica y las propuestas formativas de la Unidad Académica a las y los futuros ingresantes. -----

El Presidente del CD informa el ingreso de UN (1) asunto SOBRE TABLAS, que por motivos de urgencia y plazos, no pudo ser incorporado al orden del día. Puesto a consideración, el Consejo Directivo APRUEBA su inclusión para darle tratamiento en la sesión del día de la fecha. -----

Despacho de Asuntos.

El Señor Decano procede a leer los dictámenes correspondientes de cada expediente. -----

ASUNTOS ACADÉMICOS/DOCENTES.

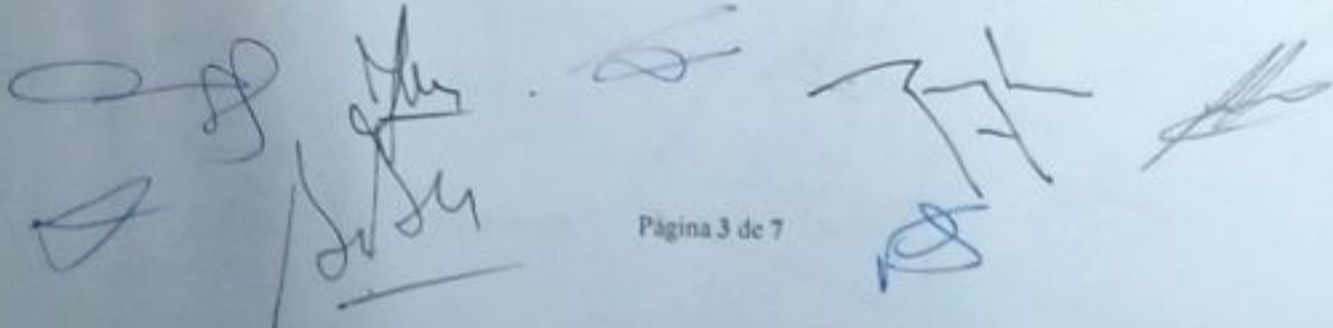
-EXP_18172/2026 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Teoría de la Historia" - Carreras: Historia. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Teoría de la Historia", correspondiente a las carreras de Licenciatura en Historia y de Profesorado Universitario en Historia, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** --

-EXP_18173/2026 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Prof. Asociado interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Traducción Jurídica I" - Carrera: Traductorado Público en Inglés. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Traducción Jurídica I", correspondiente a la carrera de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-EXP_18174/2026 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: J.T.P. interino c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Traducción Comercial Financiera" - Carrera: Traductorado Público en Inglés. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en el espacio curricular "Traducción Comercial Financiera", correspondiente a la carrera de Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-EXP_18175/2026 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Asociado efectivo c/ded. Semiexclusiva- esp. curr.: "Fonética y Fonología Inglesa II" - Carreras: Inglés. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo solicita al Consejo Superior de la UNCuyo autorización para convocar a concurso para proveer UN (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, carácter efectivo, en el espacio curricular "Fonética y Fonología Inglesa II", de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y del Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 23/2010-CS y sus modificatorias, Ord. n.º 39/2010-CS y Ord. n.º 58/2023-CS. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-EXP_18176/2026 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Profesor Titular efectivo c/ded. Semiexclusiva - esp. curr.: "Fonética y Fonología Inglesa I" - Carreras: Inglés. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo solicita al Consejo Superior de la UNCuyo autorización para convocar a concurso para proveer UN (1) cargo de PROFESOR



TITULAR CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, carácter efectivo, en el espacio curricular "Fonética y Fonología Inglesa I", de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y del Traductorado Público en Inglés, de acuerdo con el régimen previsto en la Ord. n.º 23/2010-CS y sus modificatorias, Ord. n.º 39/2010-CS y Ord. n.º 58/2023-CS. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-EXP_18154/2026 - S/ Convocatoria a concurso - cargo: Jefe de Trabajos Prácticos interino c/ded. Simple - esp. curr.: "Lengua Portuguesa II" - Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Portugués. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo aprueba el llamado a concurso de trámite breve para proveer UN (1) cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE en el espacio curricular "Lengua Portuguesa II", correspondiente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Portugués, de acuerdo con el régimen previsto en las Ordenanzas n.º 004/2023-CD y n.º 006/2023-CD. PASE a la Secretaría Académica para dar continuidad al trámite. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

-EXP_845/2026 - S/Solicitud de Opción de Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria - Prof. HEILIGMANN, Patricia Susana - Legajo 20383 - RRHH - FFL. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo aprueba la solicitud de la Prof. Patricia Susana HEILIGMANN de hacer uso de la opción de permanencia en la actividad laboral docente universitaria, en los cargos vigentes que desempeña en la FFyL, conforme con lo establecido en el art. 8º de la Ordenanza n.º 82/2009-CS y lo dispuesto en el art. 1º Inciso a) de la Ley n.º 26.508. PASE a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Se deja constancia de que el Consejero Profesor Dr. Dante RAMAGLIA se abstiene de emitir su voto en el tratamiento del presente expediente, en razón de formar parte de los Comités Académicos alcanzados por la propuesta de actualización de honorarios objeto de consideración. En consecuencia el dictamen es **APROBADO POR MAYORÍA.** -----

ASUNTOS SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN. -----

-EXP_4519/2026 - S/ Eleva renuncia a la Dirección del Instituto de Literaturas Modernas - Dr. Claudio MAIZ, Dra. Susana TARANTUVIEZ, Lic. Federica DE FILIPPI. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo toma conocimiento de la presentación efectuada por el Secretario de Investigación, Dr. Diego E. NIEMETZ, mediante la cual se informa la renuncia de las actuales autoridades del Instituto de Literaturas Modernas. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 11 de la Ord. n.º 14/2025-CD y a fin de garantizar la continuidad institucional del Instituto hasta la realización de las elecciones correspondientes, el Cuerpo: 1) acepta las renunciaciones presentadas por el Dr. Claudio Gustavo MAÍZ, la Dra. Susana Beatriz TARANTUVIEZ y la Lic. Federica DE FILIPPI; y 2) designa a la Lic. María Eugenia AVENA como Directora, a la Dra. Clara GARGIULO DE MUÑOZ como Codirectora y al Lic. Ignacio CÓNOLI MARAVILLA como Secretario del Instituto de Literaturas Modernas, con carácter transitorio y hasta tanto se sustancien

las elecciones previstas por la normativa vigente. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

ASUNTOS SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. -----

-EXP_16586/2026 - S/ Eleva propuesta de Proyecto de Diplomatura en Humanidades y Literatura - Dr. Santiago GELONCH VILLARINO. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo toma conocimiento de la propuesta de la "Diplomatura en Humanidades y Literatura", elevada por el Dr. Santiago Ramiro María GELONCH VILLARINO y el Dr. Santiago Alejandro FRIGOLÉ. Asimismo, considera el informe de aval emitido por la Secretaría de Extensión, en el que se deja constancia de que la propuesta se ajusta formalmente a la normativa vigente y que la extensión de su duración se encuentra debidamente fundamentada. Luego de su análisis, el Cuerpo previo a su aprobación, formula las siguientes observaciones para ser atendidas por los docentes responsables: 1) revisar el cronograma propuesto una vez aprobada la Diplomatura; 2) contemplar una adecuada distribución de las tareas de seguimiento académico, administrativo y contable, a fin de evitar su concentración en la figura de la coordinación; 3) reformular la introducción incorporando una fundamentación que explicita los aportes y la relevancia de los autores abordados en la propuesta; 4) consignar los contenidos correspondientes a la Unidad n.º 3 o, en su defecto, corregir la numeración, atento a que el programa pasa de la Unidad n.º 2 a la Unidad n.º 4; 5) precisar el régimen de pagos previsto, indicando si corresponde un pago único o una cuota de inscripción más el pago de aranceles; 6) rectificar la certificación a emitir, dejando constancia de que se trata de una Diplomatura de Extensión Universitaria y no de una Diplomatura de Posgrado; y 7) explicitar la modalidad de aprobación de cada módulo. **PASE** a la Secretaría de Extensión Universitaria para realizar las modificaciones solicitadas. **CUMPLIDO. VUELVA** al Consejo Directivo para su revisión. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. -----

-EXP_18789/2026 - S/ Eleva Proyecto de DIPLOMATURA de EXTENSIÓN en ENSEÑANZA DEL ALEMÁN COMO LENGUA EXTRANJERA. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo toma conocimiento del proyecto de la "DIPLOMATURA DE EXTENSIÓN EN ENSEÑANZA DEL ALEMÁN COMO LENGUA EXTRANJERA", elevado para su consideración, así como del informe favorable emitido por la Secretaría de Extensión Universitaria. Luego de su análisis, el Cuerpo aprueba la propuesta por considerar que se adecua a la normativa vigente sobre Diplomaturas de esta Facultad y formula las siguientes observaciones: 1) las certificaciones correspondientes a los módulos individuales se emitirán, con modalidad bilingüe, en conjunto entre la Facultad de Filosofía y Letras (a través de la Secretaría de Políticas Lingüísticas) y el Instituto Goethe-Institut e.V. 2) la certificación final de la diplomatura será emitida, con modalidad bilingüe, en conjunto entre la Facultad de Filosofía y Letras (a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría de Políticas Lingüísticas) y el Instituto Goethe-Institut e.V. 3) reemplazar la frase "las certificaciones individuales de cada módulo no acreditan título de grado" a fin de dejar constancia que la Diplomatura constituye un trayecto de formación continua y no otorga título de grado ni de posgrado. **PASE** a la Secretaría de Extensión Universitaria para realizar las

modificaciones solicitadas. **CUMPLIDO. PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

ASUNTOS COLEGIO DE LENGUAS EXTRANJERAS. -----

-EXP_17343/2026 - S/ Eleva propuesta de Reglamento Interno - Colegio de Lenguas Extranjeras - FFyL - Mgtr. Magali NAZZARRO. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo analiza la nota de la Directora del CLE, Mgtr. Magali NAZZARRO, referente al nuevo Reglamento Interno del Colegio de Lenguas Extranjeras de la FFyL. Luego de su estudio, el Cuerpo solicita: 1) desglosar del proyecto las disposiciones referidas a la efectivización del personal docente; 2) promover la conformación de una comisión de trabajo integrada por representantes de la FFyL, la DIGES y las entidades gremiales pertinentes para el análisis de los mecanismos de efectivización que permitan concretar su realización; y 3) devolver el proyecto de Reglamento Interno a la Dirección del CLE a efectos de su revisión y adecuación. **VUELVA** a la Dirección del CLE para realizar las modificaciones solicitadas. **CUMPLIDO. PASE** al Consejo Directivo para su consideración. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

ASUNTOS SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL ESTUDIANTIL. -----

-EXP_18785/2026 - S/ Eleva nominaciones a la entrega de la distinción "María Elisa Norton Farmache" - FFyL - 2026. Visto en Comisión de fecha 18 de junio de 2026, el Consejo Directivo avala y propone ante el Consejo Superior de la UNCuyo, la postulación de los estudiantes que a continuación se detallan, con motivo de la entrega de la Distinción "María Elisa Norton de Farmache" 2026: 1) Juan Pedro NAVARRÍA AMAD, titular del DNI n.º 50667026, perteneciente al curso de Inglés del Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE); 2) Juan DE LA MOTA MAS, titular del DNI n.º 49081549, perteneciente al curso de Inglés del Colegio de Lenguas Extranjeras (CLE); y 3) Facundo Gabriel RIARTES, titular del DNI n.º 44405079, perteneciente a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Geotecnologías. El presente auspicio se otorga tomando en consideración el óptimo desempeño académico, responsabilidad y tenacidad mantenida por los postulados durante sus estudios, en el marco de lo establecido en las Ord. n.º 53/2013-CS y la Res. n.º 241/15-CS. **PASE** a la Dirección de Despacho a efectos resolutivos. Puesto a consideración, es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

SOBRE TABLAS. -----

-EXP_23518/2026 - S/ Presenta propuesta al C.D. para que exprese felicitación a la Prof. Adriana Aída GARCÍA por su elección como Rectora de la U.N.Cuyo - Prof. Néstor NAVARRO. El Sr. Decano da lectura del expediente de referencia para su tratamiento en la Sesión del día de la fecha, el cual versa sobre la presentación efectuada por el Consejero Directivo Prof. Néstor NAVARRO, mediante la cual propone que este Cuerpo exprese sus felicitaciones a las nuevas autoridades de la Universidad Nacional de Cuyo. Luego de su tratamiento, el Consejo Directivo **APRUEBA POR UNANIMIDAD:** 1) hace llegar sus felicitaciones a la fórmula "Encuentro Plural", integrada por la Prof. Adriana GARCÍA y la Dra. Ana SISTI, por haber resultado elegida para conducir la Universidad Nacional de Cuyo durante el período 2026-2030, haciendo extensivo este



reconocimiento a todas las personas que integraron y acompañaron la fórmula durante el proceso electoral; 2) expresa su voluntad de trabajar de manera conjunta con las nuevas autoridades universitarias, en pos del fortalecimiento institucional de la Universidad Nacional de Cuyo y en defensa de los principios de la educación pública, gratuita, inclusiva y de calidad; y 3) dispone remitir copia de la presente a la Rectora y Vicerrectora electas como testimonio del reconocimiento expresado por este Cuerpo. PASE a la Dirección de Despacho a efectos. -----

Siendo las 11:36 horas del día de la fecha y no habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la sesión. -----

Alba Acevedo

J. Arturo Molina

Susana Aguirre

Jesús Campos

Silvia SOSA de Estrella

Celso Juan Pabó

Víctor G. Zouanda

Dante Ramaglia